

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

19 de mayo de 1981

Núm. 149-III

APROBACION POR EL PLENO

Concesión de un crédito extraordinario de 1.688.069.880 pesetas para compensar a la Empresa Nacional Bazán las pérdidas correspondientes al ejercicio de 1978 y su repercusión en el Organismo Autónomo «Instituto Nacional de Industria».

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del pasado día 12 de mayo de 1981, aprobó, en sus propios términos, el Dictamen emitido por la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario de 1.688.069.880 pesetas, para compensar a la Empresa Nacional Bazán las pérdidas correspondientes al ejercicio de 1978 y su repercusión en el organismo autónomo "Ins-

tituto Nacional de Industria", que aparece publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES número 149-II, de la serie A, correspondiente al día 6 de mayo de 1981.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 90 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 1981.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Cuesta de San Vicente, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.530 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID